

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA WILLSPINA&CO S.A. CELEBRADA EL VEINTI NUEVE DE ABRIL  
DEL 2020**

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 29 de abril del 2020, se reunieron en Vía a la Costa Urbanización Laguna Club Mz SD No.69, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía WILLSPINA&CO S.A. (la "Compañía") de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como presidente de la Junta, la Sra. Eliana Buitrago Castro, en su condición de presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta, la señora Patricia Cáliz Martínez.

La presidenta solicita que por secretaria se sirva redactar la lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

1. El Señor Jorge Wills Ospina por sus propios derechos, propietario de cien mil seiscientos setenta y nueve acciones (100679) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a igual número de votos;
2. La señora Eliana Buitrago Castro, por sus propios derechos, propietario de ciento veinti uno (121) acciones ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a un voto; y,

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como presidenta de la Junta la señora Eliana Buitrago Castro, en calidad de presidente del Directorio y, como secretaria la señora Patricia Cáliz Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, la señora presidenta pone en consideración de la Junta General el orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2019;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario y el Auditor Externo de la compañía, relativos al ejercicio económico 2019.**

La secretaria de la junta procede a dar lectura de los informes referidos, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a Consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes Anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, luego de la lectura y deliberaciones de rigor, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros de forma unánime.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo:**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidades, por lo que la Junta General de Accionistas, aprobó que se distribuyere el 15% como indica la ley a los empleados que hubieren laborado en la compañía en ese período, y la diferencia de utilidades después de la cancelación de todos los impuestos de acuerdo a ley, se repartirán los dividendos de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía.

**5. Conocer y resolver acerca de la elección de la persona que ocupará el cargo de comisario de la compañía, así como también fijarle su remuneración;**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al Señor Darwin Mejillones, como comisario principal y a la señora Mónica Silva, como Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las seis horas y treinta minutos.



**Eliana Buitrago Castro**

**Presidente de la Junta**



**Patricia Cáliz Martínez**

**Secretaria de la Junta**



**Jorge Andrés Wills Ospina**

**Accionista**



**Eliana Buitrago Castro**

**Accionista**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA WILLSOSPINA&CO S.A. CELEBRADA EL  
VEINTI NUEVE DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 29 de abril del 2020, se reunieron en Vía a la Costa Urbanización Laguna Club Mz SD No.69, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía WILLSOSPINA&CO S.A.(la "Compañía") de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como presidente de la Junta, la Sra. Eliana Buitrago Castro, en su condición de presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta, la señora Patricia Cáliz Martínez.

La presidenta solicita que por secretaria se sirva redactar la lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

3. El Señor Jorge Wills Ospina por sus propios derechos, propietario de cien mil seiscientos setenta y nueve acciones (100679) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a igual número de votos;
4. La señora Eliana Buitrago Castro, por sus propios derechos, propietario de ciento veinti uno (121) acciones ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a un voto; y,

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como presidenta de la Junta la señora Eliana Buitrago Castro, en calidad de presidente del Directorio y, como secretaria la señora Patricia Cáliz Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, la señora presidenta pone en consideración de la Junta General el orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2019;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario y el Auditor Externo de la compañía, relativos al ejercicio económico 2019.**

La secretaria de la junta procede a dar lectura de los informes referidos, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a Consideración de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes Anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019, luego de la lectura y deliberaciones de rigor, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros de forma unánime.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo:**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidades, por lo que la Junta General de Accionistas, aprobó que se distribuyere el 15% como indica la ley a los empleados que hubieren laborado en la compañía en ese periodo, y la diferencia de utilidades después de la cancelación de todos los impuestos de acuerdo a ley, se repartirán los dividendos de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía.

**5. Conocer y resolver acerca de la elección de la persona que ocupará el cargo de comisario de la compañía, así como también fijarle su remuneración;**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al Señor Darwin Mejillones, como comisario principal y a la señora Mónica Silva, como Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las seis horas y treinta minutos.

Fdo.) Eliana Buitrago Castro, presidente de la Junta.

Fdo.) Patricia Cáliz Martínez, secretaria de la Junta.

Fdo.) Jorge Andrés Wills Ospina, Accionista.

Fdo.) Eliana Buitrago Castro, Accionista.

**CERTIFICO.** - Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **WILLSOSPINA&CO S.A.** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de abril de 2020

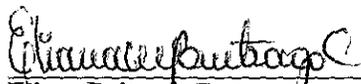


**Patricia Cáliz Martínez**

**Secretaria de la Junta**

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WILLSOSPINA& CO S.A. CELEBRADA EL VEINTI NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. -**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASE	VOTOS
Jorge Andrés Wills Ospina	100679	US\$ 1,00	Ordinarias y nominativas	11679
Eliana Buitrago Castro	121	US\$ 1,00	Ordinarias y nominativas	121
<b>TOTAL</b>	<b>100800</b>			<b>10800</b>

  
Eliana Buitrago Castro  
Presidente de la Junta

  
Patricia Cáliz Martínez  
Secretaria de la Junta